

Viernes 13 de marzo de 2026

Banco Central de Chile y Deutsche Bundesbank suscriben convenio de cooperación técnica

El Banco Central de Chile y el Deutsche Bundesbank (el Banco Central de Alemania) suscribieron hoy un memorándum de entendimiento orientado a fortalecer y profundizar la cooperación técnica entre ambas instituciones en materias propias de la banca central.

El acuerdo fue firmado por la Presidenta del Banco Central de Chile, Rosanna Costa, y por el miembro del Consejo Ejecutivo del Deutsche Bundesbank, Burkhard Balz, en Santiago, y establece un marco para el desarrollo conjunto de actividades de formación, asesorías técnicas, seminarios y visitas especializadas, orientadas a fomentar el aprendizaje mutuo y el análisis comparado de experiencias en áreas clave de la función de banca central.

De esta forma, el documento consolida los vínculos de cooperación desarrollados en los últimos años por ambas instituciones. El memorándum refleja el compromiso compartido con el intercambio de conocimientos, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la promoción de buenas prácticas, en un contexto de crecientes desafíos para la estabilidad monetaria y financiera a nivel global.

La Presidenta del Banco Central de Chile, Rosanna Costa, señaló que “este memorándum de entendimiento refuerza una relación de cooperación ya existente y constituye un aporte concreto al fortalecimiento de nuestras capacidades institucionales, en un entorno internacional cada vez más complejo, caracterizado por cambios veloces y nuevas exigencias para los bancos centrales”.

Por su parte, el miembro del Consejo Ejecutivo del Deutsche Bundesbank, Burkhard Balz, destacó que “la cooperación técnica entre bancos centrales es un pilar fundamental para el desarrollo y la difusión de buenas prácticas, y este acuerdo con el Banco Central de Chile ofrece una base sólida para avanzar conjuntamente en áreas de interés común”.

Mediante este acuerdo, el Banco Central de Chile reafirma su compromiso con la cooperación técnica internacional y con el fortalecimiento de las redes de colaboración entre bancos centrales, en línea con su mandato institucional y con su contribución a la estabilidad del sistema económico y financiero, tanto a nivel nacional como internacional.

